

RESOLUCIÓN 1422/2025, de 26 de mayo, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de treinta y tres plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se aprueba la relación de plazas a proveer.

Por Resolución 796/2025, de 18 de marzo, del Director General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de treinta y tres plazas del puesto de trabajo de Cuidador, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 73, de 11 de abril de 2025.

La base 1.1. de la citada convocatoria dispone que las siete plazas a proveer serán las que resulten vacantes en el concurso de traslado convocado por Resolución 4174/2024, de 4 de noviembre, del Director General de Función Pública, y cuyos números de plaza y destinos se determinarán con carácter previo al acto de elección de vacantes.

Por Resolución 1088/2025, de 14 de abril, del Director General de Función Pública, se ha puesto fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Cuidador.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 1.1 de la convocatoria, procede aprobar la relación de las plazas a proveer.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de las plazas vacantes a proveer en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de treinta y tres plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2º.- Trasladar la presente Resolución a la Sección de Personal de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, y a los Servicios de Gestión de Procedimientos de Personal, de Control de Gasto de Personal y Nóminas y de Estructura, Plantilla y Contratación Temporal de Personal de la Dirección General de Función Pública, y notificarla a las personas interesadas, señalando a esta que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, veintiséis de mayo de dos mil veinticinco. Por ausencia del Director General de Función Pública (Orden Foral 32/2023, de 11 de diciembre). LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONTROL DE GASTO DE PERSONAL Y NÓMINAS, Raquel San Martín Ederra.

ANEXO I
CUIDADOR
Plazas

Plaza	Departamento	Ámbito de adscripción	Régimen jurídico	Localidad	Ind. Delitos sexuales	Idiomas	Carnet de conducir
3217	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3223	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3224	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	FUNCIONARIAL	PAMPLONA			
3227	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3230	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3239	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3242	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3243	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	FUNCIONARIAL	PAMPLONA			
3244	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3247	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3251	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3254	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	FUNCIONARIAL	PAMPLONA			
3255	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3257	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	FUNCIONARIAL	PAMPLONA			
3261	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	FUNCIONARIAL	PAMPLONA			
3267	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3286	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3287	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
3290	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4291	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4292	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4646	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4647	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4648	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
4649	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			

4650	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
7721	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
7722	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
8026	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
8028	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
8029	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
8030	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			
11508	DP DER. SOC., ECON. SOCIAL Y EMPLEO	CENT SAN JOSÉ	LABORAL FIJO TP	PAMPLONA			